

187630

CRUZDOGAR, S. L.

De nacionalidad española.

Residente en Madrid.- Calle Isabel Méndez nº 17 (Puente de Valle-  
cas).

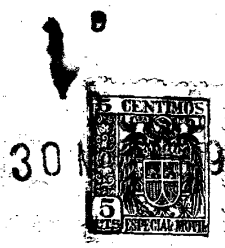
Patente de invención por 20 años, por "UN PROCEDIMIENTO QUÍMICO  
PARA LA FABRICACIÓN DE JABONES".

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=;=

La presente patente se refiere a un procedimiento químico pa-  
ra la obtención de jabones, en cuyo procedimiento no entran los  
aceites comunes ni las grasas, produciéndose jabones que por sus  
calidades específicas sirven para limpiar pisos, baños, objetos  
sanitarios, metales y todos aquellos objetos altamente saturados  
de grasa mezclada con hierro y óxido de hierro, que son difíci-  
les de limpiar con jabones u otros productos similares, así como  
la limpieza de cuerpos porosos, como la piel de las manos cuando  
está saturada de grasas, ya que la cantidad de pómez que contie-  
ne este producto sirve de vehículo para introducir las otras subs-  
tancias, con un alto poder de limpieza, en esos poros o intersti-  
cios que por sí solas no podrían penetrar.

Por otra parte, viene a llenar una necesidad de carácter na-  
cional, si se tiene en cuenta la escasez de hoy de grasas indus-  
triales saponificables, ya que en su fabricación no entra ningun-  
a de ellas.

El procedimiento se funda en emplear para la saponificación  
los ácidos grasos pigmárico, sapínico y aviático, obtenidos de  
la colofonia, mezclados con carbonato de sosa, bórax, aguarrás,  
piedra pómez en polvo y acetona, y un aceite esencial como odo-



30

10

15

20

187630

rante.

25 Para obtener estos jabones, se disuelve en agua a una temperatura alrededor de los 60° el carbonato de sosa, y a esta mezcla se le añaden los ácidos grasos, batiéndose en batidora. Una vez verificada la saponificación, se le añade la piedra pómez en polvo impalpable, sin dejar de batir hasta que sea la mezcla completamente compacta y homogénea, añadiendo el bórax, la acetona y el aceite volátil de trementina en cantidades suficientes para formar una pasta fluida.

30 Para enmascarar el olor de los diferentes componentes, se agrega un aceite esencial, como, por ejemplo, el de espliego.

30 Si el jabón que se trata de obtener es de forma líquida o sólida, en vez de pasta, se disminuye o suprime el polvo de piedra pómez para el líquido, y se aumenta la carga de dicho producto si se desea producirlo sólido.

35 Las proporciones en que entran los diferentes componentes, son variables, ateniéndose únicamente a las que son necesarias para la saponificación de los ácidos grasos de la colofonia con el carbonato de sosa, y, por ejemplo, se pueden señalar las de 40 520 gramos de ácidos grasos, para una lejía formada por 680 gramos de agua con 580 gramos de carbonato de sosa.

La cantidad de polvo de piedra pómez es variable, según la pastosidad ó dureza del jabón, pudiendo oscilar entre el 50 al 70%.

45 Para las mencionadas cantidades, se emplean aproximadamente 100 gramos de bórax, 50 de acetona y otros 50 de aceite volátil de trementina.

En resumen, la presente patente recae sobre las siguientes reivindicaciones de la nota final:

